

TRIBUNALES

Las siete claves del juicio

Las sesiones del juicio se iniciaron el día 9 y se han prolongado durante tres semanas. Defensa y acusaciones han polemizado, incluso con acritud. Estas son las siete claves del caso.

1. El miedo y el pánico. La defensa alega que Corominas actuó bajo un miedo insuperable,

incluso pánico, que le incitó a disparar. En cambio, las acusaciones creen que no, que estaba sereno y sabía lo que hacía. Los expertos de las partes han discrepado sobre este particular. Mientras los aportados por la defensa explican que disparó por temor, los forenses públicos dicen que no puede ser, ya que

se hubiera paralizado y que no hubiera ido al coche.

2. La víctima. Sinani Gazmend nació en Kosovo y al morir tenía nacionalidad belga. Sin antecedentes, investigaciones posteriores le sitúan en una banda de ladrones. Para la acusación, esto no tiene relevancia para juzgar el homicidio. Para la defensa, sí.

3. Las versiones. Lluís Corominas ha facilitado varias versiones de lo ocurrido a lo largo de la instrucción, desde que lo iban a atropellar a que confundió a los albanokosovares con una pareja de novios. Bueren reconoció las contradicciones, pero en su opinión sólo vale lo manifestado en el juicio.

4. Los Mossos. La fiscal criticó

con dureza a dos jefes de la comisaría de los Mossos de Manresa por el trato de favor dado a Corominas. Bueren creyó que las fuerzas de seguridad se comportaron de forma honesta, pero que la detención de su cliente fue un error.

5. El oficio. Las acusaciones dicen que Corominas ejercía como jefe de seguridad de los

El abogado del yerno de los Tous reclama el derecho a defenderse

La defensa pide la absolución de Lluís Corominas porque actuó por miedo y por la información errónea que recibió

SANTIAGO TARÍN
Barcelona

“Nunca hemos planteado este juicio como los límites de la legítima defensa. Sí reivindicamos el derecho a defenderse, a defender nuestra propiedad y a defender a nuestra familia”. Así se expresó ayer Carlos Bueren, abogado defensor de Lluís Corominas, durante su informe final en el juicio que se sigue en Barcelona por los hechos ocurridos cerca de casa de los joyeros Tous, suegros del acusado, en diciembre del 2006, cuando el acusado abrió fuego contra un coche y dio muerte a un albanokosovar, Sinani Gazmend.

En su intervención, Bueren pidió al jurado un veredicto absolutorio de su patrocinado, porque actuó erróneamente debido a la información que le daba el encargado de las cámaras de seguridad y por el miedo que padeció en aquellos instantes: “Yo les pido que no condenen a Lluís Corominas, porque se equivocó en una situación irremediable”.

Sucintamente, los hechos ocu-

LA TESIS DE LA DEFENSA

“No es un juicio por el derecho a matar, sino por las circunstancias que vivió un hombre”

rridos en la tarde del 9 de diciembre del 2006 son los siguientes: el vigilante de la casa de los Tous en Sant Fruitós de Bages detectó a dos intrusos en la vivienda y avisó a los Mossos y a Corominas. Cuando este llegó iba armado. Tras revisar el perímetro se dirigió hacia un coche que estaba a unos 50 metros y que ya había visto días antes. Al colocarse a su altura efectuó dos disparos. Uno de ellos impactó en la cabeza de uno de los ocupantes, Sinani Gazmend, albanokosovar, que falleció días después.

Para Carlos Bueren, que durante años fue magistrado de la Audiencia Nacional, la actuación de Corominas se explica por dos condicionantes: el miedo y el

error al evaluar las circunstancias. Así, Corominas sabía que el día 6 dos extraños ya habían entrado en casa de sus suegros. El día 8 otro desconocido filmó la vivienda y el 9 recibió el aviso del vigilante en el sentido de que había otra intrusión. Este mismo guardia le expresó que se trataba de gente del Este y que podían ir armados, por lo cual le recomendó que también se hiciera con un arma. Al llegar no vio a nadie y, siguiendo con el hilo argumental de la defensa, se dirigió hacia el Mégane estacionado a 50 metros

pensando que no había nadie y se topó con dos hombres en el interior del vehículo. Vio un gesto brusco, que interpretó como que empuñaban armas, y abrió fuego, con el resultado conocido.

“Corominas ni estaba tranquilo ni actuaba como un profesional de la seguridad”, expresó Bueren, quien no aceptó que su cliente se portara con valentía, tal como refirió la acusación. Retóricamente, se preguntó: “Si fueran los suegros y cuñados (del acusado), ¿estarían contentos de que tardara once minutos en llegar

en lugar de uno?”. Y, además, se refirió en varias ocasiones a la situación de miedo que padecía y al informe de un psiquiatra aportado por la defensa, que habló de una reacción motivada por el temor. “Lo que ve en el coche le sobrecoge (...) Ninguna persona serena hubiera actuado como él”.

Según Carlos Bueren, hay muchos aspectos del asunto que no se pueden afirmar de forma categórica: si los dos coches estaban en movimiento, la trayectoria de las balas, cuándo se produjeron los disparos... “No hay una sola

prueba concluyente de cómo ocurrieron los hechos, y la acusación ha de especular”.

Precisamente la fiscal y el abogado acusador fueron objeto de varios dardos por parte de Bueren, quien incluso les reprochó que se habían copiado los escritos de acusación. Una de las cuestiones para él esenciales y que la fiscalía no tiene en cuenta, en su parecer, es el entorno. “Las acusaciones restan importancia a los gravísimos hechos que ocurrieron y que influyeron en su estado de ánimo”, expresó en referencia al intento de robo en casa de los Tous y a la circunstancia de que después se demostrara que se trataba de una banda de albanokosovares. El letrado defensor lamentó que se hubiera restado credibilidad a la peligrosidad de sus integrantes y, al respecto, recordó el asalto sufrido por el empresario y ventrílocuo José Luis Moreno,



Carlos Bueren durante su informe final en el juicio; sentado en el extremo izquierdo de la foto, Lluís Corominas

Tous, y que así se presentó a los Mossos. La defensa lo niega; aunque tenía un título en este sentido, nunca ejerció. En su casa, Corominas tenía su tarjeta oficial de director de seguridad y una placa falsa.

6. Armas y chaleco. Corominas usó una pistola Glock con una bala prohibida. El dispa-

ro mortal estaba tras la oreja izquierda. Los Mossos aseguraron que Corominas llevaba chaleco antibalas. Él lo niega.

7. Colaboración. Según la defensa, Corominas colaboró. Según la fiscal, no: entregó el cargador días después y la defensa ocultó un vídeo hasta el juicio. La defensa dice que era conocido.

CRÍTICAS

La defensa tildó de “ceremonia de la confusión” el discurso de la fiscal

ANALOGÍA

El abogado recordó que José Luis Moreno fue atacado por albanokosovares

a quien una banda de la misma nacionalidad atacó con un hacha y le clavó un destornillador.

Carlos Bueren atacó el informe de la fiscal, que definió como “ceremonia de la confusión”, lleno de especulaciones, pero se congratuló de que reconociera que Lluís Corominas

no tenía intención de matar y que no sabía que había ocupantes en el Mégane cuando llegó a su altura. Pero la principal discrepancia, y tal vez el núcleo de la cuestión que discutirá la semana que viene el jurado, es la valoración de las intenciones. La fiscal Teresa Duerto pidió un veredicto de culpabilidad porque si no se abriría una “puerta peligrosa para la paz social”. Bueren solicitó al jurado que actúen libremente, sin presiones, y definió que este “no es un juicio por el derecho a matar, sino por las circunstancias que vivió un hombre”. Carlos Bueren concluyó su informe solicitando la absolución de Lluís Corominas, porque no se valora la legítima defensa, sino el derecho a defenderse.●

 VEA LAS IMÁGENES DEL ASALTO A CASA DE LOS TOUTS EN videos.lavanguardia.com



ANA JIMÉNEZ

ÚLTIMAS PALABRAS

“Es un peso que llevaré encima toda la vida”

■ Las sesiones del juicio contra Lluís Corominas concluyeron ayer con la formalidad de dar la palabra al acusado para cerrar la vista. El yerno de los joyeros Tous aprovechó su turno para efectuar una breve declaración al jurado: “Lamento mucho los hechos ocurridos. Es un peso que llevo encima y que lo llevaré toda la vida”. El lunes, la presidenta del tribunal, Concepción Sotorra; la fiscal, Teresa Duerto; la acusación particular, Josep Riba; el responsable civil subsidiario, Eduardo Sánchez Cervera, y la defensa, Carlos Bueren y Óscar Morales, se reunirán para redactar el cuestionario que forma el objeto del veredicto, y que el jurado debe contestar a fin de resolver la inocencia o culpabilidad de Lluís Corominas, así como las circunstancias atenuantes y agravantes. Tomando como referencia este documento, la presidenta redactará la sentencia. Desde el lunes, los nueve miembros del jurado, seis hombres y tres mujeres, quedarán cerrados a fin de proceder a sus deliberaciones y votación. Será el último acto de este juicio.

MEDIO AMBIENTE



VICENÇ LLURBA / ARCHIVO

Una avioneta lanza agua para sofocar un incendio del año pasado en el Médol, en Tarragona

El Govern presenta su batalla contra el fuego

Puig asegura que de las 38 medidas salidas de la comisión del fuego de Horta se han cumplido 23 y 13 están en proceso

JAVIER RICOU
Barcelona

A las conselleries de Medi Ambient e Interior del nuevo Govern les ha llegado la hora de llevar a la práctica las medidas que Convergència i Unió defendió en la comisión de investigación parlamentaria por el fuego de Horta de Sant Joan. Felip Puig y Josep Maria Pelegrí, directores de Interior y Medi Ambient, respectivamente, comparecieron ayer para presentar las novedades de esta campaña contra los incendios. Lo hicieron ante el resto de los grupos políticos con representación en el Parlament y en su intervención inicial no hubo ninguna referencia directa, ni de Puig ni de Pelegrí, al fuego que costó la vida, hace dos veranos, a cinco bomberos de Lleida.

Aunque el conseller de Interior sí que informó –antes de las preguntas de los diputados– de algunas novedades, recogidas en las conclusiones de esa comisión de investigación parlamentaria. Felip Puig anunció que este verano ya volará el helicóptero dotado con una cámara para difundir una imagen aérea de las áreas afectadas por incendios graves. Esa información se enviará directamente a los centros de mando avanzados para ver, desde el aire, cómo evolucionan las llamas. Una ayuda que no tuvieron los bomberos de Horta.

Puig también presentó otra innovación tecnológica: un centro

de mando de bomberos, ubicado en el interior de un módulo transportable y dotado, en su interior, con los últimos avances en comunicaciones. Desde ahí será mucho más fácil, precisó Puig, dirigir el operativo de un incendio. En el caso del fuego de Horta la situación vivida en un desbordado centro de mando avanzado es uno de los temas que investiga el juzgado.

El Govern ha decidido también que todas las regiones de emergencias tengan dos jefes de guardia en los horarios de máximo riesgo de incendio. Es otra medida que parece sacada de la

lección aprendida en Horta, con un solo jefe de guardia al que costó localizar en las horas más críticas del fuego. Interior también ha decidido crear un equipo de apoyo para desplazarlo en caso de grandes incendios para ayudar a los mandos del operativo. Se mantendrán, asimismo, estrategias ideadas por el anterior Govern, como es la de las columnas móviles. Se trata de vehículos y efectivos que pueden moverse con gran rapidez y autonomía por las diferentes regiones para ayudar allí donde sea más necesario. Puig también anunció que se amplían, a dos bases, los equipos del grupo de emergencias médicas.

El Govern también ha revisado el plan Infocat, algo que no se había hecho desde 1994. Con esta medida se pretende ganar en operatividad y coordinación entre los diferentes equipos y grupos que participan en las ta-

LAS CIFRAS

Inversión de 37 millones en la lucha del fuego

■ Interior prevé invertir 22,8 millones de euros en esta campaña de incendios –7 millones menos de los que gastó el anterior Govern, según la oposición–, mientras que el presupuesto de Medi Ambient en prevención se acerca a los 14 millones. Felip Puig aseguró que este año habrá más efectivos desplegados que la anterior campaña, mientras que Josep Maria Pelegrí alertó de que el riesgo de fuego es ya alto en los dos extremos del país. El Govern ha hecho balance de los fuegos de los últimos diez años. El 40% fueron fruto de negligencias y el 22% intencionados.

Este verano ya volará el helicóptero con cámara aérea y habrá dos jefes de guardia en los grandes fuegos

reas de extinción. Los grupos de la oposición desearon suerte al Govern en esta campaña que acaba de iniciarse y todos anhelaron que acabe sin pérdidas humanas. Pero esos diputados, que sí mentaron el caso de Horta, echaron en falta muchas de las propuestas que CiU exigió incluir en las conclusiones de la comisión parlamentaria. Puig les respondió entonces que de las 38 medidas acordadas, 23 ya se aplican; otras 13 están en proceso y a punto de ser una realidad y 2 en estudio.●